

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS

ORDEN DEL DÍA

REUNION: Lunes 8 de Junio de 2020. **HORARIO:** 11:00 HS.

De acuerdo a lo estipulado por el Artículo 85º del Reglamento Interno de este Concejo Deliberante, a continuación elevamos para su conocimiento el Orden del Día correspondiente a la reunión de la Comisión de Legislación General, Poderes, Peticiones, Reglamento y Recursos Humanos, que se realizará el próximo Lunes 8 de junio de 2020 a partir de las 11,00 horas. Se solicita puntualidad.

INVITADOS: 12.15 hs Sra. Alejandra Oehrens- Subsecretaria de las Mujeres (punto 8) y 12.35 hs. Trabajadores de la Empresa Neu-Sat SRL (punto 7).

Punto 1) 191/2020 Expediente N° CD-095-B-2020 BLOQUE FIT UNIDAD PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitase informe sobre las App de Delivery.

Punto 2) 207/2020 EXPEDIENTE CD-109-B-2020 BLOQUE FIT- PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Instase al Órgano Ejecutivo Municipal a solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre el cumplimiento de la legislación laboral vigente en el contexto de la Emergencia Sanitaria por COVID-19.

Punto 3) 241/2020 EXPEDIENTE CD-118-B-2020 BLOQUE FIT UNIDAD PROYECTO DE ORDENANZA: Se dispone que concejales y concejalas y funcionarias y funcionarios del poder ejecutivo percibirán mensualmente en concepto de dieta el monto equivalente al salario de una maestra de grado con 25 horas semanales y 25 años de antigüedad.

Punto 4) 242/2020 EXPEDIENTE CD-119-B-2020 BLOQUE FIT UNIDAD PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Requiere informe al Órgano Ejecutivo municipal acerca de la situación de los trabajadores guardavidas.

Punto 5) 414/2019 EXPEDIENTE CD-143-B-2019 BLOQUE FRENTE NEUQUINO-FPN UNE-PROY. DE ORDENANZA: Sobre caducidad de la ordenanza N° 5736- Rincón Club de Campo S.A.

Punto 6) 262/2020 EXPEDIENTE CD-137-B-2020 BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO- PRO SOMOS NEUQUÉN- PROYECTO DE ORDENANZA: Sobre derogación de ordenanzas y ordenamiento del Digesto Municipal Legislativo.

Punto 7) 269/2020 EXPEDIENTE CD-143-B-2020 BLOQUE FIT- PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Instase al Órgano Ejecutivo Municipal a requerir al Poder Ejecutivo Provincial realice inspecciones a la empresa Neu- Sat SRL con respecto a la relación laboral de los trabajadores.

Punto 8) Nota de fecha 28 de mayo de 2020 remitida por la Subsecretaria de Mujeres de la Municipalidad, con relación a la entrada 211/2020 EXPTE. CD-113-B-2020 BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO- PRO SOMOS NEUQUÉN- PROYECTO

DE ORDENANZA. Créase el Código Municipal de Políticas Públicas, Planes y Programas destinado a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.

Punto 9) 254/2020 EXPEDIENTE CD-130-B-2020 BLOQUE MPN PROY. DE ORDENANZA ADHIÉRASE a la celebración de la "Semana Mundial de la Seguridad Vial"

Punto 10) 265/2020 EXPEDIENTE CD-139-B-2020 BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO-UCR- PROY. COMUNICACIÓN SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal se considere la habilitación paulatina, progresiva y segura de los deportes de índole recreativos individuales.

Punto 11) 280/2020 EXPEDIENTE CD-150-B-2020 BLOQUE FR.I.N- PROY. DE ORDENANZA. CRÉASE el Sistema Integrado de Estacionamiento de Bicicletas en la Ciudad de Neuquén.

Punto 12) 281/2020 EXPEDIENTE CD-151-B-2020 BLOQUE FR.I.N- PROY. DE ORDENANZA. CRÉASE el Registro Único de Bicicletas de la Ciudad de Neuquén.

Punto 13) 267/2020 EXPEDIENTE CD-141-B-2020 BLOQUE F.I.T- PROY. DE COMUNICACIÓN: SOLICITA informe sobre conflicto entre los obreros mineros y la empresa Southern Trident Explorations.

Punto 14) 261/2020 EXPEDIENTE CD-136-B-2020 BLOQUE FIT- UNIDAD PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Sobre la protesta de los mineros asentados en esta Ciudad.

Punto 15) 279/2020 EXPEDIENTE CD-149-B-2020 BLOQUE FIT- UNIDAD PROYECTO DE DECLARACIÓN: Sobre las actividades de espionaje que realizó la Gendarmería Nacional en contra de los Mineros de Andacollo.

Punto 16) 024/2020 EXPEDIENTE CD-014-B-2020 BLOQUE FR.I.N. PROYECTO DE ORDENANZA: Incorpórase el artículo 136° BIS) a la Ordenanza N° 12.028- Código Contravencional de la Ciudad de Neuquén.

Cjal. Jorgelina González
Secretaria



Cjal. Juan Luis Ousset
Presidente